

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. EL IMPACTO URBANÍSTICO Y LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS HUMEDALES Y PAISAJES DE RIBERA

Uno de los puntos más importantes de este Trabajo ha sido la determinación de los impactos que más podrían afectar a la supervivencia de los humedales y paisajes de ribera. Nuestro diagnóstico ha sido correcto al señalar el más importante de todos: el impacto urbanístico. No sólo ha sido un análisis correcto, sino que además la determinación y cuantificación del mismo se ha convertido en objeto de importantes estudios en España. El intentar proteger nuestras costas y paisajes rurales de una proliferación indiscriminada de nuevas construcciones se está convirtiendo en una de las demandas más acuciantes de la sociedad a los poderes públicos, centrales, autonómicos y locales.

Por este motivo, desde el punto de vista del debate suscitado en la sociedad, este informe no puede llegar en mejor momento. Un urbanismo inteligente, basado en criterios científicos y respetuosos con el medioambiente, debe sustituir al actual modelo basado en la especulación y en la concesión de licencias de obra de forma descontrolada e incluso indiscriminada.

Al abordar el estudio de los humedales y paisajes de ribera se ha seguido la definición de humedal que proporciona el Convenio Internacional sobre Humedales (Convenio de RAMSAR), así como el Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales.

El Convenio de Ramsar, aprobado en la ciudad iraní de este nombre en el año 1971 establece en sus dos primeros artículos una definición de humedal de ámbito mundial:

Artículo 1.1. *Se consideran humedales las extensiones de marismas, pantanos, turberas o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.*

Artículo 2.1. *Además podrán comprender zonas de bordes fluviales o de costas adyacentes al humedal, así como las islas o extensiones de agua marina de una profundidad superior a los seis metros en marea baja, cuando se encuentren dentro del humedal.*

Esta definición es aceptada internacionalmente y se caracteriza por incluir un amplio abanico de hábitats acuáticos (incluyendo marismas, ríos, lagos, lagunas, deltas, zonas marinas, embalses, canales, etc.), e incluso algunos hábitats que no se pueden considerar estrictamente acuáticos, como islas, playas y otras zonas costeras.

El Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales establece que *"es importante, también, tomar en consideración los demás elementos hidrográficos existentes en la cuenca, desde la cabecera hasta la desembocadura, es decir, los cursos fluviales, sistemas lacustres, embalses, acuíferos, etc..."*.

1.2. ESTRUCTURA DE LA PUBLICACIÓN

La estructuración que se ha seguido en la misma se ha querido hacer corresponder con los objetivos del trabajo realizado:

1. Introducción
2. Diagnóstico del sistema territorial. Selección de una zona de estudio piloto.
Determinación de los principales impactos que afectan a los humedales.

3. Modelización de interrelaciones y variables que inciden en el impacto urbanístico de los humedales
 - 3.1 Análisis de variables constructivas, urbanísticas e impacto visual. Estudio mediante encuesta.
 - 3.2 Análisis de preferencias para actividades turísticas en las cercanías de masas de agua. Estudio mediante encuesta.
 - 3.3 Generación del programa GISCAD 3.0 y su aplicación en el Valle del Ambroz. Programación de rutinas informáticas para la búsqueda de localizaciones óptimas de nuevas actividades económico-sociales teniendo en cuenta condicionantes medioambientales y humanos.
4. Informe para las administraciones y entes locales implicados
 - 4.1 Ayuntamiento de Hervás y Mancomunidad de Municipios del Valle del Ambroz
 - 4.2 Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio

De esta manera se persigue dar una perspectiva global de todo el trabajo realizado según los objetivos previstos al principio.

1.3. PRINCIPALES BENEFICIOS OBTENIDOS

Los principales beneficios obtenidos son:

1. Elaboración de un **informe de diagnóstico** para la Mancomunidad de Municipios del Valle del Ambroz, el grupo de desarrollo local DIVA (Desarrollo Integral del Valle del Ambroz) y el Ayuntamiento de Hervás (Cáceres). En dicho informe, que fue entregado a estas instituciones y a la Fundación Alfonso Martín Escudero, se exponía con claridad cual era la situación de la zona desde el punto de vista urbanístico, y cuales eran los problemas más importantes que había y que el planeamiento local no podía solucionar. Este informe aparece recogido íntegramente en el capítulo 2 de la publicación.

2. Generación de un **informe urbanístico** para la Mancomunidad de Municipios del Valle del Ambroz en general, y para el grupo de desarrollo local DIVA y el Ayuntamiento de Hervás en particular, donde aparecen las zonas que pueden ser consideradas para la expansión del núcleo urbano considerando actividades industriales y residenciales. Además se exponen posibles soluciones para el fenómeno de la vivienda ilegal. Ambas cuestiones fueron señaladas por escrito en una carta que fue remitida por el DIVA al Grupo de Investigación sobre Urbanismo Sostenible y Paisaje en diciembre de 2005.

Este informe dota al Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) y a la Mancomunidad de **criterios técnicos para la ordenación jurídica y la protección del suelo no urbanizable** próximo al río Ambroz y al embalse de Gabriel y Galán. Este punto es especialmente interesante ya que puede ser recogido en la revisión del planeamiento local que el municipio de Hervás está llevando a cabo.

3. Se ha realizado un informe específico para la **Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio** con recomendaciones técnicas incorporables al ordenamiento jurídico para una defensa más eficaz de los humedales, paisajes de ribera y espacios naturales no protegidos que estén considerados como suelo no urbanizable frente al riesgo de un urbanismo agresivo como el que se manifiesta en nuestros días.
4. Elaboración de un nuevo programa informático, **GISCAD 3.0**, con rutinas de programación interna en código AML (*ArcInfo Macro Language*) e implementadas en el Sistema de Información Geográfica ArcInfo 9. Este nuevo *software* está basado en las versiones GISCAD 1.0 y GISCAD 2.0, desarrolladas también con financiación de la Fundación Alfonso Martín Escudero. Supone una mejora sustancial en el tipo de los datos utilizados y la capacidad de cálculo de las versiones anteriores, además se adapta a la nueva normativa vigente, española y europea. Será inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual una vez que cuente con el informe favorable de la

Fundación Alfonso Martín Escudero. El código completo del programa generado está en el apartado 3.3 de este documento.

1.4. DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Las principales dificultades que han surgido en el desarrollo fueron motivadas por la deficiente situación de Extremadura en cuanto a recursos tecnológicos y humanos, aspectos estos en los que incidía el estudio y cuyas carencias intentaba suplir parcialmente.

Una enumeración concisa de las principales dificultades que se presentaron en el curso de la investigación sería:

- La Universidad de Extremadura no estaba preparada en 2003 para una gestión ágil de los recursos de investigación, aunque este aspecto ha ido mejorando con el tiempo. Un ejemplo es que a pesar de contar con recursos proporcionados por la Fundación Alfonso Martín Escudero desde enero de 2004, no fue capaz de pagar a los proveedores de las primeras compras que se hicieron hasta septiembre de ese mismo año. Esto ocasionó un gran perjuicio para ellos y a una dificultad añadida para las futuras compras, por los problemas para afrontar los pagos con puntualidad.
- Con la deficiente gestión de los pagos, era difícil saber en cada momento los recursos disponibles y qué gastos se podían afrontar. Es un problema de la UEX que la caja para los pagos ordinarios es la misma, a todos los efectos, que para los relacionados con la investigación.

- Por esto mismo, casi todos los viajes debieron ser financiados por los investigadores y becarios implicados, no recibiendo ningún adelanto previo para realizarlos y teniendo que adelantar ellos todas las cantidades hasta seis meses antes de la fecha de cobro.
- Los becarios que trabajaban en la investigación interrumpieron antes de lo previsto sus becas, aunque posteriormente retomaron los trabajos. Esto es lógico cuando hay insuficiente personal cualificado para cubrir las distintas plazas y los que lo están son muy solicitados.
- La falta de una buena biblioteca de investigación se tuvo que subsanar con viajes a otros centros de investigación nacionales y extranjeros. Un aspecto positivo es que esto permitió contactar con investigadores ajenos al grupo de investigación y recabar sus opiniones y consejos.

En ningún caso estas dificultades han supuesto un obstáculo inalcanzable ni han imposibilitado alcanzar los objetivos del estudio.

1.5. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El cronograma del desarrollo de la investigación ha sido:

MESES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
BT1																		
BT2																		
BT3																		
BT4																		
BT5																		
BT6																		

Tabla 1.1. Cronograma de los tres años de trabajo.

- BT1: Documentación y recopilación bibliográfica.
- BT2: Inventario y diagnóstico del territorio.
- BT3: Análisis de la información recogida.
- BT4: Generación del modelo.
- BT5: Generalización del modelo.
- BT6: Recomendaciones y propuestas